

ACUSE

Oficio No. COFEME/18/3686

Asunto: Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Georgia sobre Cooperación Educativa y Cultural.

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2018

LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO

Oficial Mayor  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
Presente

Se hace referencia al formulario de *Solicitud de Opinión sobre Tratados Internacionales*, correspondiente al anteproyecto denominado **Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Georgia sobre Cooperación Educativa y Cultural**, enviado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del portal de Internet de la Manifestación de Impacto Regulatorio, el 24 de septiembre de 2018.

Sobre el particular, esta Comisión Nacional de Mejora Regulatoria emite su opinión favorable respecto del anteproyecto de mérito, toda vez que el mismo tiene como objeto promover la cooperación entre Estados Unidos Mexicanos y Georgia en los campos de educación y cultura, a través de actividades que contribuyan a difundir y profundizar el conocimiento entre ambos países, con la debida consideración a las convenciones internacionales de las que sean partes, observando los derechos y las obligaciones establecidos en otros acuerdos internacionales y en la legislación vigente de los dos países.

Lo anterior se comunica con fundamento en artículos 23, 25 y 71 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 7 fracción III, 9, fracción XIII y último párrafo, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, así como, Primero fracción III del Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Coordinador General



LIC. HÉCTOR JAVIER SALAS CAMACHO